Nº 28.901

Valparaíso, 20 de diciembre de 2006.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el artículo 36 de la ley N° 20.143, que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, correspondiente al Boletín Nº 4.737-05.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 6.547, de 20 de diciembre de 2006.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado